

NOTA DEL DIRECTOR

UCEL ante los desafíos actuales (a propósito de la CRES 2018)

Este año se cumplieron cien años de la Reforma Universitaria, hecho que cambió para siempre el rumbo de la Universidad argentina y latinoamericana. En junio pasado, y en ocasión de este aniversario, en la ciudad de Córdoba se celebró la tercera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018; www.cres2018.org), un encuentro que reunió a una enorme cantidad de especialistas del país y del continente y que tuvo siete ejes temáticos: la educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe; la educación superior en relación con la diversidad cultural y la interculturalidad en América Latina; el papel de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y del Caribe; el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y del Caribe; la educación superior en relación con la internacionalización y la integración en América Latina y el Caribe; las proyecciones de la Reforma Universitaria de Córdoba para pensar un nuevo manifiesto de la universidad latinoamericana; y finalmente, y a este objetivo quisiera referirme aquí, la investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe. La elección de este eje no es azarosa, sino que responde al hecho de que en todos los ejes, pero en éste en particular, nuestra universidad trabaja en armónica concordancia con los lineamientos de las universidades más avanzadas del país y la región. Por eso, quisiera presentar ahora un panorama de las acciones efectivas que se están llevando a cabo en este sentido en UCEL.

Ante todo, hay planteamientos propositivos muy generales para abordar este eje temático, en los cuales no voy a detenerme; simplemente mencionaré algunos, por ejemplo: a) los conocimientos son un derecho humano universal y un derecho colectivo de los pueblos, un bien público social y común para el buen vivir, la soberanía y la emancipación de nuestras sociedades, en la construcción de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; b) la función social de la ciencia y los conocimientos merecen un replanteo para garantizar la sostenibilidad, la paz, preservar la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida; c) la promoción del desarrollo tecnológico, la investigación científica responsable y la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans- e interdisciplinarios, garantizan la calidad y el rigor teórico-metodológico; d) el desarrollo de ecosistemas de innovación socio-técnica debe apoyarse en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas; e) la región demanda nuevos y adecuados procesos de evaluación, de producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia; y finalmente, f) los procesos de formación a nivel de posgrados orientados a la investigación científica y tecnológica en la región se potenciarán con un enfoque de pertinencia social (el documento completo de la Declaración Y Plan de Acción de la CRES 2018 puede verse en <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SGral/PropuestaPlanDeAccionCres2018.pdf>).

Para realizar un panorama de nuestra universidad en torno al eje de la investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para nuestro continente, mencionaré cuatro objetivos presentes en la declaración de la CRES 2018 y qué acciones concretas se están realizando en relación con ellos. En primer lugar, se hace necesario replantear la función social de la ciencia y los conocimientos para garantizar la sustentabilidad ecológica, la paz, la libertad, y la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida. Para este objetivo, es preciso trabajar en cuatro direcciones. La primera de ellas es diseñar políticas orientadas a la generación de conocimientos y a la democratización de su acceso, uso y

aprovechamiento como recurso común y bien público, para lo cual se proponen estrategias como, entre otras, establecer incentivos y explorar nuevas modalidades de promoción para el fomento del conocimiento abierto y tecnologías libres, fomentar la apropiación social de la ciencia, las tecnologías y los conocimientos, fomentar el desarrollo de las tecnologías y la circulación de la información sin que se atente contra el derecho individual a la privacidad de los seres humanos, asegurar el acceso a los conocimientos abiertos y bienes culturales a través de medios tales como bibliotecas, archivos y repositorios digitales abiertos, establecer alianzas y redes de intercambio regionales para garantizar un acceso justo a los conocimientos, incluidos los publicados por las editoriales privadas, implementar mecanismos que estimulen que la recopilación, sistematización, almacenamiento, procesamiento, socialización y uso de datos e información se realicen con fines colectivos y permitan la reducción de las asimetrías globales, promover la participación activa y efectiva de las universidades e instituciones de educación superior en los debates y en el asesoramiento a los Estados en materia de políticas públicas relacionadas con la investigación y la educación superior, promover la articulación de los sectores público (estatal y no estatal), privado y comunitario/asociativo en la investigación y creación científica, tecnológica y artística con función social, fomentar la investigación enfocada a la conservación y el uso sustentable del patrimonio biocultural, construir infraestructura necesaria para garantizar la investigación científica y tecnológica y optimizar los laboratorios compartidos, nacionales y supranacionales, reconocer la importancia a través del financiamiento en áreas prioritarias de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, sin detrimento del fomento de la ciencia básica, estimular activamente la vinculación estrecha de los ámbitos de investigación científica y tecnológica con las realidades y problemas de la vida social (productiva, ecológica, educativa y cultural), para promover soluciones innovadoras y factibles, y, finalmente, fomentar espacios institucionalizados de articulación regional para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. En este sentido, en UCEL se diseñó una política de investigación basada en proyectos enmarcados en líneas prioritarias por carrera, con investigadores de nuestra universidad o de Conicet, y con la participación de profesores y alumnos. Actualmente hay veinticuatro proyectos en marcha, de los cuales nueve son de la Facultad de Ciencias Empresariales, doce son de la Facultad de Química y tres son de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

La segunda dirección consiste en diseñar políticas orientadas a recuperar el sentido público y común de los conocimientos y las tecnologías para el buen vivir de la ciudadanía latinoamericana y caribeña utilizando de forma estratégica el sistema de propiedad intelectual, para lo cual es necesario promover la transparencia en el sistema y documentos de patentes, el acceso a las bases de datos existentes, mejorar la calidad de la información disponible y también aprovechar el régimen de derechos de autor como estímulo de la creatividad, colaboración y equilibrio de derechos entre la producción y difusión de las culturas. En UCEL se está trabajando para que los resultados de algunos proyectos de investigación puedan ser patentables, como una forma estratégica de preservar la propiedad intelectual.

La tercera línea es impulsar la construcción y la gestión soberana, libre y colaborativa de los conocimientos, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, con el objetivo de la realización de la ciudadanía regional y la integración latinoamericana y caribeña, para lo cual es fundamental construir redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans- e interdisciplinarios, garantizando la calidad y el rigor teórico-metodológico. En este sentido, UCEL integra distintas redes universitarias regionales, nacionales e internacionales. Dentro de las regionales, participa en la Red RUICI (Red Universitaria de Integración y Cooperación Institucional; académica), con la Universidad de la Cuenca del Plata y la Universidad de Flores, y la RACI (Red Académica de Cooperación Interinstitucional; vinculación y transferencia tecnológica), con la Universidad de la Cuenca del Plata, la Universidad de Concepción del Uruguay y la Universidad Adventista del Plata, con distintos grados de avance. A nivel nacional, UCEL participa, junto a universidades privadas y nacionales, en la Red UAGAIS (Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social), cuyo objetivo es la sostenibilidad universitaria desde la perspectiva ambiental. A nivel internacional, nuestra universidad

forma parte de la Red Qonakuy, conformada por distintas universidades evangélicas y protestantes de América Latina y el Caribe.

Y, por último, la cuarta dirección es promover el desarrollo tecnológico y la investigación científica responsable mediante el desarrollo de ecosistemas de innovación socio-técnica, fundamentados en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas, para lo cual, entre otras acciones, es preciso impulsar el emprendimiento innovador sustentable orientado hacia el cambio de las estructuras productivas, impulsar el desarrollo de innovaciones en sectores priorizados para la resolución de problemas, la satisfacción de las necesidades de la población y el aumento de la productividad, promover procesos de desagregación, transferencia y desarrollo tecnológico, para mejorar la productividad de los factores y crear nuevos conocimientos, desarrollar y potenciar infraestructura básica de tecnología y de equipamiento científico para la gestión y fomento de las innovaciones e implementar protocolos consistentes, con información veraz y de largo plazo, para evaluar los impactos de los productos de nanotecnología en la salud (de trabajadores y ciudadanos) y el medio ambiente. En esta dirección, se destaca el trabajo que se realiza en nuestra Planta Piloto, única en su tipo en la región.

En segundo lugar, es necesario desarrollar acciones de gestión institucional para la generación de conocimientos a través de los procesos de investigación en el ámbito de la educación superior de América Latina y el Caribe. Algunas estrategias para lograrlo son: garantizar la investigación ética y responsable, promover que las universidades y otras instituciones de educación superior sean generadoras efectivas de conocimientos y que incorporen la investigación como un eje transversal en todos los niveles de formación; incrementar considerablemente el número de docentes con perfil de investigación y promover la articulación entre investigación, docencia y vinculación con la sociedad; y garantizar el tiempo de dedicación y los recursos necesarios para que los docentes realicen en condiciones dignas las actividades de investigación, docencia y vinculación con la sociedad en las instituciones de educación superior. En este sentido, en la incorporación de nuevos docentes en UCEL se prioriza que éstos cuenten con antecedentes de investigación. Los proyectos aprobados están vinculados con el perfil del graduado y los alcances de su título, como una medida para facilitar su posterior inserción laboral.

En tercer lugar, el objetivo de promover acciones de articulación regional para la generación de nuevos procesos de evaluación de la producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia, puede lograrse mediante la promoción de la creación de nuevos sistemas nacionales/regionales de evaluación de la producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia.

En cuarto y último lugar, hay que apuntar a promover acciones de articulación regional para la generación de nuevos procesos de evaluación de la producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia, mediante la potenciación, en las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe, de procesos de formación a nivel de posgrados orientados a la investigación científica y tecnológica en la región, con un enfoque de pertinencia social. Las estrategias indicadas para esto podrían ser, entre otras, impulsar programas de especialización y maestrías de investigación, doctorados y posdoctorados; ampliar el desarrollo de los posgrados y el acceso a los mismos aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones, con calidad y pertinencia; auspiciar y crear mecanismos para la movilidad de docentes, investigadores e investigadoras y estudiantes entre las instituciones de educación superior e institutos de investigación de los países de la región; conformar una base de datos que articule a las investigadoras e investigadores latinoamericanos, tanto para el proceso investigativo, como para la evaluación de proyectos; impulsar la oferta conjunta de maestrías de investigación y doctorados, y la formación técnica y tecnológica, propiciando la articulación en red de instituciones de educación superior regionales; y desarrollar e implementar métodos activos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias en todos los niveles, promoviendo la integración entre ciencias y humanidades. Efectivamente, UCEL está impulsando la creación de carreras de posgrado propias y con otras universidades. Por ejemplo, se está trabajando con la Universidad

Abierta Interamericana, la Universidad de Concepción del Uruguay y la Universidad Adventista del Plata en la creación de un posgrado en el área de nutrición y elaboración de alimentos. También la vinculación con la UMAD (Universidad de Madero, México) nos permite participar de sus actividades mediante el área de educación a distancia.

Las universidades están, ante este panorama, frente a grandes desafíos que pueden provocar cambios profundos en ellas. Son tiempos en los que se trata de desarrollar políticas de formación de profesores e investigadores con criterios éticos y responsables, preparados para promover la articulación entre la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad, fomentar la investigación enfocada a la conservación y el uso sustentable del patrimonio biocultural, y estimular activamente la vinculación estrecha de los ámbitos de la investigación científica y tecnológica con las realidades y problemas de la vida social (productiva, ecológica, educativa y cultural), para promover soluciones innovadoras y factibles. El trabajo realizado está dando frutos; sigamos en este camino con entusiasmo y dedicación.

Daniel Coria